Artículo Unico.- Que concede al señor William L. Biggs, Presidente Internacional de la Asociación de Clubes de Leones, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 82-91 que designa al Dr. Rafael Alburquerque C., Secretario de Estado de Trabajo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael Albuquerque C., queda designado Secretario de Estado de Trabajo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 83-91 que designa a los señores Ing. Francisco Amézquita y Dr. Roberto Lamarche, Subsecretarios Técnicos de la Presidencia, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana